

## Bariloche: Provincia fortalece su sistema de asistencia para las mujeres en situación de violencia

lunes, 19 de abril de 2021

Durante los meses en los que la cuarentena obligó a las familias a permanecer en sus casas, los equipos de Atención Integral a las Personas Víctimas de Violencia de Género adaptaron las herramientas para llegar a aquellos hogares que atraviesan situaciones de vulnerabilidad; enfocando su tarea a la contención y resguardo de las mujeres y sus hijos.

De ese contexto, surgió con mayor fuerza el trabajo mancomunado entre la Provincia y los Municipios, con un dispositivo que cuenta con una red con un protocolo de guardia de las primeras horas. Por ejemplo, en San Carlos de Bariloche, se trabaja en conjunto con la Comisaría de la Mujer y la Familia, el área de Género y Diversidad del Municipio y el equipo del SAT.

La Directora Regional del SAT en la zona Andina, Lorena Sagaut, explicó que llevan adelante un permanente relevamiento de necesidades, para que los recursos lleguen a la mayor cantidad de gente posible, “aunque sabemos que nunca será suficiente, porque aún no hemos logrado concientizar a toda la población en el tema de la violencia de género; se están normalizando las costumbres agresivas y violencia, y eso dificulta diferenciar entre los buenos hábitos y aquellos que no lo son”, puntualizó.

No obstante, “desde el Ministerio de Desarrollo Humano se ejecuta una asistencia continua cuando las situaciones muy graves; traslados en contexto de pandemia y gestión de trámites de permisos, ya que resguardamos a las personas y nos aseguramos que lleguen a sus destinos en óptimas condiciones”, dijo.

¿Qué pasos debe seguir alguien que transita una situación de violencia?

Lo primero es contar lo que estás pasando en la comisaría más cercana. En caso de no querer llevar adelante la denuncia, solicitar acompañamiento por parte de un especialista.

Cuando sí se realiza la denuncia, se asigna un Defensor Oficial y desde ese momento se pueden solicitar medidas cautelares, como la exclusión del hogar del agresor, o el pago de una cuota alimentaria, si correspondiera.

“Siempre hay alguien que sabe lo que está pasando, por eso es importante dar a conocer que, si alguien es testigo de situaciones de violencia, puede realizar una denuncia de forma anónima. Esto despierta una alarma sobre una familia que está pasando una determinada situación”, indicó Sagaut.

Otra de las alternativas es que la persona puede no denunciar, e ingresar por la guardia del hospital zonal: allí manifiesta un mareo o un golpe accidental, ya que los médicos están muy atentos a estas situaciones”, remarcó.

Recordá también, ante una situación urgente por violencia, podés llamar al 911 o al 144, líneas gratuitas y disponibles las 24 horas.